MORA DEL EBRO CAYO ANOCHE EN PODER DE LAS TROPAS REBELDES

Tratarán de Cruzar el Río Para Dominar en Ambas Márgenes

La vanguardia nacionalista llegó a la orilla oeste del río y por el norte presiona sobre Mora del Ebro

HENDAYA, 4. — Los despachos de Barcelona confirman que los revolucionarios continúan su avance en el sector del Ebro, conquistando nuevas posiciones. La vanguardia nacionalista llegó a la margen oeste del río Ebro, en la amplia curva que éste forma al sur de Cataluña. Por el norte, los nacionalistas presionan hacia Mora del Ebro. Sus despachos indican que los soldados de Franco no detendrán su ofensiva frente al río, sino que tratarán de forzar el cruce para dominar en ambas orillas.

Por lo demás las informaciones de Madrid aseguran que se han retirado hasta ahora 20 cadáveres que estaban debajo de los escombros de los 8 edificios que la aviación de Burgos destruyó ayer en Carcagente. Los heridos suman ya más de 60.

Buque inglés dañado

VALENCIA, 4. — Durante el bombardeo que en las primeras horas de hoy fué consumado por varios aviones nacionalistas, uno de los proyectiles arrojados cayó sobre el buque inglés "Stanbruck" causando daños de importancia hasta el punto de temerse su hundimiento.

Ultima hora

BURGOS, 4. — Oficialmente se anunció esta noche que las tropas nacionalistas reconquistaron la importante localidad de Mora del Ebro.

Se anuncia que la ofensiva es general en todo el frente del Ebro y que los revolucionarios se apoderaron de los pueblos de Miravet y de Benisavet, con afluentes que cruzan el río Ebro y que están juntos a aquéllos.

BOMBARDEO DE UN PUERTO

BARCELONA, 4. — Aviones nacionalistas bombardearon la playa de Port de la Selva, provincia de Gerona, resultando 10 muertos y 25 heridos.

AVANZARON DIEZ KILOMETROS

HENDAYA, 4. — Se anuncia de fuente republicana que durante la madrugada, el general Modesto, logró evitar quedar encerrado en la pinza preparada por los nacionalistas en la parte sur del arco del Ebro, y con sus tropas atravesó el Ebro por los puentes de Miravet y Benisairet, antes de que fueran copados por los nacionalistas.

Estos avanzaron hasta hoy, en un frente de casi 10 kilómetros de profundidad y cortaron la carretera paralela al río en el extremo izquierdo Venta del Campochino.

AYUDA A LOS REFUGIADOS DE GUERRA

GINEBRA, 4. — El gobierno republicano español dirigió un llamamiento a la Sociedad de las Naciones, solicitando su ayuda a fin de poder suministrar una alimentación adecuada y otros auxilios a los refugiados de guerra en el territorio gubernamental.

Señala al efecto que debido a las dificultades cada día mayores, no podrá seguir, sin ayuda, la misma política de auxilio que en el pasado.

El gobierno de Barcelona se conformó con destinar completamente a los fines del mejoramiento del nivel del pueblo, todas las economías que pudieran hacerse mediante la ayuda financiera del organismo de Ginebra.

ENTRA AL 6o. DIA LA OFENSIVA DEL EBRO

HENDAYA, 4. — Mientras la ofensiva lanzada por el general Franco en el frente del Ebro entra hoy en su 6o. día. En los círculos autorizados de la frontera se estima que esa acción militar es sólo una fase de un plan de gran envergadura que ha preparado el jefe revolucionario.

Los despachos republicanos afirman que los ataques enemigos fueron rechazados con excepción de los llevados a cabo contra las posiciones de Sierra de los Caballos. Niegan esos despachos que las avanzadas nacionalistas hayan conseguido llegar a la margen del Ebro. Se estima que la ofensiva general decisiva que estaría dispuesto a ordenar el general Franco será iniciada cuando el comité de no intervención reconozca al gobierno de Burgos los derechos de beligerante.

IMPORTANTE INVENTO INGLES. "LA BARRERA DE MUERTE"

PARIS, 4. — El corresponsal de "Le Matin" en Londres anuncia sensacionalmente que se están realizando en Inglaterra experimentos para poner a prueba un nuevo medio defensivo que se denominación "La barrera de la muerte".

Dice el corresponsal que se trata de una barrera a través de la cual no podrá pasar ningún ejército y ha sido inventada por ingenieros británicos, calificándose al invento de la "sensación extraordinaria del siglo".

La descripción de la barrera que se guarda en el más absoluto secreto ha sido sometida a la consideración del Ministro de la coordinación de la defensa nacional.

FRACASO UN ATAQUE CONTRA ALICANTE

ALICANTE, 4. — Aviones nacionalistas intentaron bombardear esta ciudad pero aparatos de caza del gobierno les salieron al encuentro poniéndonos en fuga.

ATAQUE AEREO CONTRA VALENCIA

VALENCIA, 4. — Esta mañana la aviación nacionalista volvió a bombardear el puerto local. Una de las bombas cayó en las proximidades del buque inglés "Stamgurn" que ya había sido alcanzado ayer, ocasionándolo averías de gran importancia.

AUMENTA LA PRESION NACIONALISTA EN EL EBRO

BARCELONA, 4. — Las informaciones que llegan del frente del Ebro anuncian que las fuerzas republicanas están empleando con gran éxito las "tácticas móviles" para defender el territorio que ocupan desde el 25 de julio. Se admite que la presión del enemigo aumenta por su superioridad en la artillería y en la aviación.

PODERIO DE LAS FUERZAS REPUBLICANAS

MADRID, 4. — El poderío de las fuerzas republicanas ha sido puesto una vez más en evidencia al desbaratar ayer la intentona rebelde de irrumpir a través de las líneas defensivas leales en el sector de Jarama. Los nacionalistas al ser contraatacados por los leales perdieron una importante línea de trincheras en el sector de Villaverde.

Los observadores militares destacan que en todo el frente central se va acelerando el ritmo de las operaciones terminando así el letargo que duró más de un año en los importantes sectores de aquel.

EXITO LEAL EN JARAMA

MADRID, 4. — En el sector de Jarama los republicanos se apoderaron después de un exitoso golpe de mano de las posiciones revolucionarias en Casa del Molino y Pozo del Artesano.

Se Reunió la Comisión de Presupuesto

Fijó las normas a que deberán ajustarse las subcomisiones

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana se reunió la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de fijar las normas a que ajustarán su labor las distintas subcomisiones que tienen a estudio el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Al finalizar la reunión, se dió un comunicado en el que se expresa que las subcomisiones deberán reunirse diariamente, hasta finalizar con el estudio del presupuesto y deberán ajustarse en su cometido a un criterio de estricta economía.

También recomienda a las subcomisiones el plan de despacho en sus respectiva labor, por último la comisión acordó reunirse como día de examen todos los jueves a las 10 horas.

Las subcomisiones iniciarán su labor el lunes próximo, existiendo el propósito entre sus integrantes de producir los dictámenes en la segunda quincena del mes en curso.

FUE LEIDO AYER EL DISCURSO DE LA CORONA

LONDRES, 4. — El discurso de la corona fué leído hoy ante la Cámara de los Comunes. Comienza el documento señalando las buenas relaciones del Imperio Británico con todos los países. Recuerda la calurosa recepción del gobierno y pueblo de Francia a los soberanos durante su visita a París. Expresa la ansiedad con que el rey siguió el desarrollo de los últimos acontecimientos que determinaron los viajes sucesivos del señor Chamberlain a Berchtesgaden, a Godesberg y finalmente a Munich donde se concertó el acuerdo de los cuatro grandes. Destaca el valioso aporte del señor Mussolini para conseguir la realización de la conferencia y la buena voluntad del führer para llegar a un acuerdo con Checoslovaquia. El acuerdo de Munich, dice más adelante, fué aceptado por el gobierno y el pueblo checoslovacos con una dignidad tal que les valió la admiración mundial. La causa de la paz contó con un poderoso aliado que lo fué el presidente de los Estados Unidos cuya actitud insinuando la realización de una conferencia de las potencias interesadas fué el primer paso hacia la concertación del acuerdo. Manifiesta el rey que durante la última crisis se ha puesto de manifiesto que los pueblos no desean verse arrastrados unos contra otros en una nueva guerra.

Se refiere luego a las medidas de emergencia que debió tomar el gobierno ante la gravedad de la situación rindiendo homenaje al patriotismo de todos los británicos, hombres y mujeres. Anuncia que el gobierno concertó un tratado con Italia el que desea verlo cuanto antes en vigencia. Señala que la atención de los ministros continúa atraída por el desarrollo de la guerra civil española, habiéndole causado gran satisfacción la resolución del gobierno republicano de retirar a los voluntarios extranjeros que luchaban en sus ejércitos. Lamenta luego las hostilidades entre China y Japón y expresa la dolorosa impresión de la corona por el recrudecimiento de los actos de violencia en Palestina. Agradece después los créditos concedidos por el Parlamento para el aceleramiento del rearme. Se refiere también a las últimas sanciones de leyes de índole social y de trabajo y de ayuda a los ganaderos y agricultores del Imperio. Termina el discurso del rey con estas palabras: "Ruego a Dios vele por el Imperio y os bendiga".

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1938. — Nro. 3736.

Impasse en las Negociaciones Entre Alemania y Polonia

EL 9 Y EL 10 OCUPARAN EL TERRITORIO CEDIDO

En la reunión celebrada entre los peritos húngaros y checos, se llegó a un acuerdo

BERLIN, 4. — Informan de Insbruck, que el comisario del Reich en Austria, dispuso la clausura del Convento de los Servitas, y la detención de 4 monjes y de varios habitantes acusados de irregularidades contra la moral.

INCONVENIENTES SURGIDOS

BERLIN, 4. — Ciertas importantes objeciones de la delegación germana provocó inconvenientes a las negociaciones de Alemania y Polonia sobre la situación de los judíos polacos residentes en el Reich.

Mañana proseguirán aquellas.

EL 9 Y 10 OCUPARAN EL TERRITORIO CEDIDO POR PRAGA

BUDAPEST, 4. — En la reunión de los peritos militares checo-húngaros, quedó convenido que el 9 del corriente los húngaros ocuparan la mayoría del territorio cedido y que el día 10 el resto.

LOS DECRETOS LEYES EN FRANCIA

PARIS, 4. — El Ministro de Finanzas señor Reynaud, prosiguió hoy la preparación de los decretos-leyes que dictará el gobierno.

El ministro declaró que está definitivamente descartada la posibilidad de apelar a nuevas cargas impositivas para el saneamiento económico y financiero del país.

CONVENIO YANKY - INGLES

WASHINGTON, 4. — Después de las elecciones legislativas será firmado el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Gran Bretaña.

DECLARACION DE CORDELL HULL

WASHINGTON, 4. — El secretario de Estado, Cordell Hull, declaró que los Estados Unidos manifestaron que Japón observó estrictamente la letra del Tratado de las Nueve Potencias porque ha garantizado la política de puertas abiertas en China.

LONDRES 4. — El señor Chamberlain continúa mejorándose de la leve indisposición que lo aqueja. Mañana partirá para Chequers con el fin de pasar fin de semana en su residencia de campo.

ROMA 4. — El señor Mussolini en su primer discurso en público después de la celebración del 16 aniversario de la marcha fascista sobre Roma, declaró hoy ante 100.000 veteranos de la gran guerra que "los italianos deben dormir con la cabeza sobre la mochila como lo hacían en las trincheras". Reiteró sus manifestaciones contenidas en el discurso del 17 de octubre afirmando que el horizonte político de Europa tiende a aclararse, aún cuando no por ello debe abrirse un optimismo exagerado.

PROSIGUEN LAS INVESTIGACIONES AL "VANCOUVER"

OAKLAND 4. — La policía inició una enérgica investigación para esclarecer las causas que determinaron la violenta explosión a bordo del vapor alemán "Vancouver" que se hundió en la tarde de ayer en el puerto de Oakland donde se encontraba anclado. Solamente cuatro de los 54 tripulantes resultaron heridos.

ZURICH 4. — Llegó la reina María de Yugoeslavia con el objeto de hacerse atender de una afección a la vista.

NOMBRAMIENTO DE IMPORTANCIA EN LONDRES

LONDRES, 4. — El lord del sello privado sir John Andersen designó a sir Thomas Gardiner jefe del servicio de defensa civil.

COMENTAN LA VISITA A LONDRES DE GOERING

LONDRES, 4. — El diario "Daily Mirror" se hace eco también de la noticia anunciando la próxima visita a Londres del mariscal Goering y del conde Ciano. Dice el diario citado que el mariscal Goering vendrá a requerimiento del ministro de relaciones exteriores lord Halifax y su visita será el comienzo de las negociaciones para la concertación de un pacto anti-aéreo. En cuanto al conde Ciano viajaría a Londres, ni bien entre en vigencia el tratado anglo-italiano y sea reconocido el imperio italiano por parte del gobierno de Gran Bretaña.

LLEGO A BRUSELAS LA PRINCESA MARIA JOSE

ROMA, 4. — Procedente de Bruselas llegó esta mañana la princesa María José, esposa del príncipe Humberto de Saboya.

Adolfo Hitler se Llama un Paseo de Budapest

BUDAPEST 4. — No contento con las declaraciones de ayer de que Hungría no olvidará sus obligaciones para con el eje Roma-Berlín, el primer ministro señor Imredy ha querido dar una muestra de gratitud por la intervención que Hitler ha tenido en la cesión a Hungría de gran parte del territorio eslovaco, dando el nombre de Adolfo Hitler a una de las plazas de esta capital.

El primer ministro pudo manifestar en la misma forma su agradecimiento al otro árbitro de Viena, por que Budapest ya cuenta con una plaza llamada "Benito Mussolini".

Se Reunió el Parlamento de Gran Bretaña

LONDRES 4. — El Parlamento se reunió esta mañana para dar término a su primer período de sesiones. El principal problema a tratarse en la reunión de hoy se relacionaba con la defensa nacional. La próxima sesión se realizará el martes.

Proclamaron Gobernador en Tucumán

TUCUMAN, 4. — Con la presencia de 58 electores, faltando un demócrata nacional, se realizó la reunión del Colegio Electoral.

Votaron 34 electores por Miguel Angel Critto y 18 por Simón Padrós, quedando en consecuencia proclamado el primero como gobernador electo de la provincia.

Votaron por el doctor Critto 28 electores de la Unión Cívica Radical y 6 electores de la fracción antunista.

Celebraron el Día del Armisticio

La batalla de Vittorio Venetto fué recordada en Italia

ROMA 4. — Los italianos celebraron hoy su Día del Armisticio con el vigésimo aniversario de la batalla final en Vittorio Venetto. Con este motivo se reunieron cien mil ex-combatientes de esa acción militar en que fué derrotado el ejército austro-húngaro. El señor Mussolini les dirigió la palabra diciendo: Fueron necesarios veinte batallas y cuarenta meses crueles para vencer al Imperio que fué derrotado, y para llevar nuestras banderas hasta los límites de nuestra patria.

Aparte de los voluntarios llegados a la ciudad, se encuentran en Roma muchos miles de civiles que concurrieron a ver al Duce mientras pasaba revista a las fuerzas en la Vía del Imperio, caracterizándose las fiestas de hoy por su aspecto marcial y la ausencia de demostraciones gimnásticas y otras manifestaciones de tipo militar. En los alrededores de Roma se levantan doscientas carpas que sirven de albergue a los veteranos de la guerra mundial.

La celebración de la victoria sobre Austria tiene lugar en momentos en que los fascistas se acreditan un triunfo diplomático para Italia en el eje Roma-Berlín, es decir, la nueva división de Checoslovaquia de acuerdo a lo que Ribbentropp y Ciano discutieron en Viena. Los cuatro días de celebraciones de la victoria de Vittorio Venetto iniciados el martes.

Fué Sobreseído un Proceso

BUENOS AIRES, 4. — El Juez de Instrucción doctor González Berlina, se pronunció en la denuncia formulada por el diputado nacional doctor Ernesto Sanmartino, contra los funcionarios policiales, por el secuestro de un discurso del representante, relacionado con el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias y la detención de los vendedores del citado folleto.

El magistrado sobreseyó definitivamente la causa por considerar que los vendedores fueron detenidos legalmente por la contravención de escándalo.

A EXTRAORDINARIAS SE CONVOCO EL CONGRESO

Importantes asuntos deberá tratar según el decreto dado ayer por el gobierno nacional

BUENOS AIRES, 4. — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer un decreto convocando al Congreso a sesiones extraordinarias para el día 21 del corriente mes a fin de considerar asuntos comprendidos en la convocatoria. Se tratarán los siguientes asuntos:

Presupuesto general de Gastos y Recursos.

Leyes Impositivas y Plan de Trabajos Públicos.

Adquisición de los FF. CC. Central Córdoba y Trasandino.

Legislación de los partidos políticos.

Tratados y convenciones firmados en la Conferencia de Consolidación de la Paz.

Leyes de Jubilaciones, Pensiones y Retiros (Policías, Magistrados, Cuerpos Diplomáticos, Periodistas, Militares y Marinos).

Modificaciones al régimen de la justicia ordinaria de la Capital Federal.

Ley de Estabilidad y Escalafón de Empleados Bancarios.

Monumento a la Bandera.

Establecimiento de una línea de autos-botes entre los puertos de Buenos Aires y Colonia (República Oriental del Uruguay).

La Nación Toma la Deuda de Corrientes

BUENOS AIRES, 4. — Por decreto del Poder Ejecutivo aparecido en el Ministerio de Hacienda, se traspasa al gobierno nacional la deuda externa de la Provincia de Corrientes.

Establece el decreto que la Nación se hará cargo de la parte de la deuda externa de la mencionada provincia que debe ser pagada en efectivo, a cuyo efecto entregará la provincia los fondos requeridos, depositando en el Banco Central de la República Argentina un bono o títulos provincial por 4.000.000 de pesos, al 4 1/2 o/o de interés.

La provincia reintegrará a la nación el capital de dicho bono con un interés del 4 1/2 o/o anual en 16 años, mediante una anualidad de 360.000 pesos.

LA RIFA DEL CIRCULO DE LA PRENSA

BUENOS AIRES, 4. — En el local del Círculo de la Prensa de Buenos Aires y en presencia del presidente de la institución señor Navarro, de representantes del Poder Ejecutivo y del escribano señor Collazo, se acaba de realizar hoy el sorteo de los premios que quedaron en poder del Círculo de la Prensa, por no haberse presentado a retirarlos en el tiempo legal los poseedores de los cupones premiados en el primer sorteo de la rifa.

El segundo premio consistente en una casa de 15.000 pesos o en efectivo, favoreció en el sorteo de hoy al número [illegible].500.

El premio número [illegible], un pasaje en avión a Río de Janeiro, correspondió al billete número 158.558.

Designaciones Militares en La Paz

LA PAZ, 4. — Fueron dadas a conocer importantes designaciones militares, entre ellas la de Director de la Escuela Militar al teniente coronel Ramón Paredes, jefe del Estado Mayor, el Teniente Coronel Feliciano Morales, Agregado Militar de la Argentina, Brasil y Uruguay, al Mayor Pedro Miguelez.

Chamberlain y Halifax Han Sido Invitados Para Visitar Francia

PARIS, 4. — Se considera que el embajador francés en Londres invitó en nombre de su gobierno a los señores Chamberlain y Halifax, quienes aceptaron visitar París del 23 al 25 del corriente, con sus respectivas esposas.

El eje Londres-París

PARIS, 4. — En las esferas diplomáticas se cree que la visita está motivada por el deseo de demostrar que continúan las secretas relaciones y cooperación entre Londres y París.

Se cree que durante la estada de ambos ministros británicos será esbozada una solución del problema colonial.

En general se cree que la visita servirá para reafirmar el eje Londres-París, debilitado por los últimos acontecimientos.

Ministros de Bolivia y Paraguay

BUENOS AIRES, 4. — Informaciones de buen origen hacen saber que dentro de pocos días los gobiernos de Paraguay y Bolivia, acreditarán los nuevos ministros plenipotenciarios en sus respectivas capitales, cumpliéndose así otra de las derivaciones de los protocolos de la paz firmada en Buenos Aires en junio del año anterior. Paraguay designó ministro en La Paz al doctor Pastor Benítez, ex ministro de relaciones exteriores.

Bolivia nombró ministro en Asunción al doctor Fabián Vaca Chaves, también ex ministro de Estado y autor de varias obras literarias que han sido bien juzgadas por la crítica europea y americana. Actualmente es ministro boliviano en Perú.

El Tratado de las Nueve Potencias

Está definitivamente muerto, opinó un alto funcionario japonés

SHANGHAI, 4. — La bandera de cinco bandas del gobierno chino reformado, fué izada hoy, por primera vez en el edificio de la Aduana.

PROTESTAS CONTRA CHAMBERLAIN

SHANGHAI, 4. — Las cámaras de comercio británicas, han enviado una protesta al ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, contra la reciente declaración formulada en la Cámara de los Comunes por Mr. Chamberlain, en la que señaló que después de terminada la guerra Gran Bretaña se vería llevada a prestar ayuda financiera a China.

Las cámaras expresan que no comparten el optimismo del primer ministro inglés, optimismo que se justificaría si el gobierno estuviese dispuesto a adoptar medidas más enérgicas y rápidas que las tomadas hasta ahora.

La citada declaración del señor Chamberlain, es motivo de preocupación en las cámaras de comercio de Francia y de Estados Unidos.

EXPRESIONES DE UN PORTAVOZ CHINO

TOKIO, 4. — Un portavoz oficial del gobierno declaró a los periodistas que "para el gobierno de Japón el llamado pacto de las nueve potencias está definitivamente muerto".

Agregó que China podrá dirigirse directamente a las potencias, como Estado soberano y negociar por medio de negociaciones bilaterales la revisión del mencionado tratado.

CONCERTARIASE UN NUEVO TRATADO

TOKIO, 4. — Ha trascendido que el gobierno está considerando la posibilidad de concertar un tratado de "tres potencias" en reemplazo del de "nueve potencias" por estimar que si bien este último garantiza la integridad territorial de China no protege su independencia. Los participantes del nuevo tratado serían Japón, China y Manchukuo.

Incidentes Sangrientos en Polonia

VARSOVIA, 4. — En la ciudad de Low, se produjeron sangrientos incidentes entre elementos nacionalistas polacos y la población ukraniana.

Estudian la Situación de Maestros Cesantes

El Consejo remitirá al ministerio respectivo las planillas a fin de que se resuelva en definitiva

El día 30 del corriente deberán quedar cesantes numerosos maestros que están fuera de presupuesto y que en la actualidad figuran prestando servicios con carácter de interinos. Esas cesantías se producirán como una consecuencia de la ley sancionada por la Legislatura el día 2 de julio último al realizar el reajuste del déficit del Consejo General de Educación.

Es natural que se desee evitar la situación que a cada uno de los maestros afectados planteará la medida. El Ministro de Instrucción Pública y Fomento invitó en horas de la mañana de ayer a su despacho al presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, con quien conversó largamente sobre esto.

Los maestros deben quedar cesantes en la fecha indicada por falta de recursos, por lo cual el Ministro ha solicitado del presidente del Consejo que estudie de inmediato la posibilidad de mantener a estos maestros en sus cargos hasta el mes de diciembre con los recursos actuales y asegurar su confirmación definitiva con los fondos que establece el presupuesto para el año próximo. Ha quedado el presidente del Consejo en remitir al Ministro de Instrucción Pública y Fomento las planillas correspondientes como así las conclusiones del estudio que realice a los fines de dictar la resolución definitiva teniendo presente los propósitos del Ministro de Instrucción Pública.

Comisión de Hospitales y Asistencia Social

NUEVA VISITA — Una nueva visita ha realizado en el día de ayer a varios barrios de la Capital el Secretario de la Municipalidad, señor Lazcano y el Inspector General señor Galcerán. Como consecuencia de esto se ordenará obras de mejoramiento en la Avenida Alem, frente a la Usina de los Tranvías, como así la construcción de cercos y veredas en varias partes.

El arreglo de las calles será dispuesto en las de Rivadavia entre Juan de Garay y Rosario, Rivadavia entre Corrientes y Moreno, Corrientes, Moreno, Buenos Aires y General López entre Rivadavia y Belgrano.

En su última reunión la comisión de Hospitales y Asistencia Social consideró diversos asuntos de importancia y tomó algunas resoluciones. Son las siguientes:

Aprobar las bases para la licitación, preparada con el objeto de adquirir un terreno con destino a la colonia de alienados.

—Enviar una circular a todos los directores de Hospitales públicos y privados, asilos, sociedades de beneficencia y mutualidades de la provincia, con el objeto de llevar a su conocimiento la constitución de la Comisión de Hospitales y Asistencia Social.

Al mismo tiempo transcribir en la misma, el artículo 29 de la ley 2405 y que se refiere al "estudio de un plan general de asistencia social".

—Aprobar el informe presentado por el señor presidente, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, que asistió al VI Congreso Nacional de Medicina, realizado en Córdoba, en calidad de Delegado de la Comisión y elevar el mismo al P. Ejecutivo.

—Tomar nota del proyecto del diputado nacional, Dr. Juan José Alsina, remitido por el Poder Ejecutivo para su informe y que se refiere a la creación de un Consejo de acción social. Pasarlo a estudio.

—Acusar recibo de la nota recibida por intermedio del Poder Ejecutivo y en la que se le comunica la sanción de la ley que crea la Comisión Nacional de la Tuberculosis.

—Expresar su opinión con respecto al subsidio y a la subvención mensual solicitados por el Patronato de Leprosos, al P. Ejecutivo destacando la meritoria labor realizada por dicha institución y haciendo notar que la Comisión no puede otorgar ninguna subvención, hasta tanto que el Plan regulador general de subsidios se haya elaborado.

—Agregar a los estudios previos que realiza la Comisión para la colonia de alienados, los informes suministrados por el señor presidente con motivo de la visita efectuada por el mismo a la Colonia Regional Mixta de Oliveros, en la que le fué posible interiorizarse detalladamente sobre la organización y forma de asistencia que se practica en dicho establecimiento psiquiátrico. Con el mismo objeto se resolvió solicitar audiencia al señor presidente de la comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales para intercambiar opiniones y visitar los establecimientos psiquiátricos de la Capital Federal y de sus alrededores.

—Debiendo trasladarse la comisión a la Capital Federal con el objeto de efectuar una visita a los establecimientos psiquiátricos de la misma, se resuelve postergar la reunión de la próxima semana.

Mantiene su Creciente el Río Paraná

Persiste la creciente del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. La altura de ayer era de 0.82 sobre cero, habiendo crecido en las últimas 24 horas, 8 centímetros. En el norte también crece de acuerdo con los siguientes avisos: Corrientes 1.43, creció 9; Ita Ibaté 136, creció 16; Ituzaingó 1.05, creció 2; Puerto Aguirre 9.02, creció 12 centímetros.

Movimiento Escaso en el Puerto

Sólo un ultramarino trabajaba; otros dos estaban a la orden

Las actividades del día de ayer en el puerto de la capital han sido escasas. Solamente tres ultramarinos estaban en los diques. El alemán "Vienena" descargaba carbón, mientras estaban a la orden los vapores inglés "Scoresby" y el griego "Antonis".

El ultramarino griego "Aghia Thalassini", salió a puerto de Europa con cereales cargados por la firma exportadora Louis Dreyfus Lda.

EL CABOTAJE — En lo que respecta al movimiento de Cabotaje, no se han producido novedades. Trabajaban ayer numerosas embarcaciones en la carga y descarga de productos nacionales.

EL CALADO — El calado en jurisdicción del Puerto de Santa Fe era ayer de 18 pies, mientras en el tramo Santa Fe Rosario 19 pies. El calado probable para el día 11 del corriente mes es: Puerto Santa Fe 20 pies y tramo Santa Fe Rosario 21 pies.

EL DRAGADO — Como lo tenemos informado con la draga "Santa Fe" se llevan adelante los trabajos de dragado en la zona del Puerto local. Oficialmente se informa que con ello se logrará aumentar el calado. En los últimos tiempos, como consecuencia de que bajaba el río, esos trabajos se intensificaron.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Favaccio Carmelo, Fumes Sara de, Giarroso Amadeo.

A Un Hermoso Acto de Camaradería Dió Margen Nuestro Undécimo Aniversario

NUESTRO DIRECTOR PRESIDIO LA FIESTA





Según lo expresamos en la crónica que ilustra este grabado, el undécimo aniversario de la fundación de este diario fué celebrado por su personal con una fiesta que revistió simpáticos contornos y que fué presidida por el director y fundador de la empresa, don Alfredo Estrada, al que se ve en estas fotos rodeado por el personal de las distintas secciones de EL ORDEN

Gratamente y por mucho tiempo ha de perdurar el recuerdo de la reunión que se llevó a cabo en esta casa momentos antes de que entrara en prensa el número extraordinario del 3 del corriente, fecha del undécimo aniversario de la aparición de EL ORDEN. Dentro de su sencillez y espontaneidad, el acto, realizado por una amable disposición de nuestro director, Don Alfredo Estrada, alcanzó una animación y un significado que llegó muy hondamente al espíritu de los concurrentes, todos los cuales expresaron con palabras de cálido entusiasmo su íntima satisfacción de verse congregados para celebrar tan grato acontecimiento.

HABLA DON ALFREDO ESTRADA

A la hora de los brindis, y ante el unánime requerimiento de sus colaboradores, el Sr. Alfredo Estrada levantó su copa y en una feliz y emocionada improvisación recordó las alternativas porque atravesó la empresa por él fundada y cómo en todo momento halló en el personal de la dirección, redacción, administración, talleres y expedición el apoyo necesario para llevar al más amplio éxito su propósito de dotar a Santa Fe de un órgano de prensa que por su presentación y su contenido se hallase a tono con las más acabadas expresiones del periodismo moderno. Más adelante aludió a la generosa colaboración del público y a la valiosa contribución del comercio y la industria locales, como así también del resto del país, pues bien se sabe en qué honrosa medida esas fuerzas vivas han hecho de este diario uno de sus preferidos vehículos de publicidad. Finalmente, el señor Estrada afirmó su seguridad de que el diario de su dirección habrá de seguir en lo futuro la misma orientación de sus horas iniciales, vale decir, de que será en todo momento un digno vocero de los intereses y aspiraciones de la segunda provincia argentina, al par que un órgano en consonancia con el alto prestigio de que merecidamente disfruta la prensa argentina. Las sentidas e inspiradas palabras de nuestro director tuvieron el premio de una sostenida salva de aplausos, y a continuación nuestro compañero de tareas, Sr. Zenón Ramírez pronunció un brindis en el que tuvo pasajes que suscitaron la cordial adhesión de los oyentes, ocurriendo otro tanto con los conceptos expresados por el administrador de esta empresa, Sr. Raúl Estrada, en el breve discurso que pronunciara respondiendo a las reiteradas instancias de los circunstantes.

OTROS ORADORES

Y como no hay nada más contagioso que los discursos, en esa hora de bien ganado esparcimiento para el personal de esta casa, los oradores surgieron como por obra de generación espontánea, escuchándose así sendas improvisaciones de Armando E. Molina, de Antonio Enrique Co...res y de Eleuterio Martínez, todos los cuales sintieron por breves segundos el halago de los aplausos del numeroso concurso.

BUEN HUMOR

Va sin decir que en esta reunión no fué el buen humor lo que anduvo más escaso, y sino que lo digan los comentarios provocados por unas flores que el camarada Zenón Ramírez obsequió a nuestro director. En rigor de justicia cabe declarar que dichos comentarios tuvieron su origen en una versión echada a rodar por Emilio Gervasoni; quien, por imperio de su proverbial modestia, quiso negar la paternidad de la ocurrencia que Ramírez acogió con uno de sus inconfundibles gestos.

En suma, la reunión de la gente de este diario, sirvió para que una vez más se pusieran de manifiesto los firmes sentimientos de camaradería que la une y su cabal identificación con los ideales de la empresa.

Las notas gráficas que acompañan a esta crónica fueron tomadas en oportunidad de la reunión de referencia y en ellas puede verse confundidos en la emoción de la fecha aniversaria a los integrantes del personal de las distintas secciones de EL ORDEN.

Reunióse la Comisión del Laudo Arbitral

La misma continuará reuniándose los días miércoles a las 20 horas, hasta terminar su cometido

Es conocido el laudo arbitral dictado por el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, que puso fin al conflicto entre el Centro Unión Empleados de Comercio y el Centro Comercial.

La comisión mixta designada para entender en las relaciones entre empleados y patrones ha realizado reunión en la oficina regional del Trabajo bajo la presidencia del Director doctor Eudosio Benítez, con el objeto de establecer un nuevo convenio prescripto por el artículo 4o. del laudo recordado, actuando el secretario don Romeo Storni.

Asistieron los delegados del Centro Comercial señores Juan C. Occhi y José Carini y por el Centro Unión Empleados de Comercio Ramón Vera, Inocencio Fernández y Juan Apullan. Se dió cuenta de la renuncia del delegado de la firma Sociedad Anónima Federico Meiners, representante de los patrones no socios del Centro Comercial y que habían aceptado el laudo arbitral, resolviéndose que la representación patronal, designe un representante patronal más, para que sean tres y tres.

Por último se resolvió fijar los días de reuniones de la comisión mixta para los miércoles a las 20 horas. En la próxima reunión serán estudiados todos los antecedentes que puedan servir de base para el estudio del nuevo convenio, mientras tanto sigue en vigencia el laudo arbitral que rige desde el día 1o. de julio ppdo. La Dirección de las Oficina Regional ha impartido instrucciones al cuerpo de Inspectores para que sigan controlando en qué forma se ha cumplido y se viene cumpliendo el laudo, especialmente en lo que respecta al pago de sueldos a los empleados de comercio.

Iniciación de Exámenes en el Col. Nacional

El Director del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", en virtud de resoluciones superiores, ha dispuesto que los exámenes que debían iniciarse el 10 de diciembre den comienzo el día 30 del corriente mes.

Continúa el Pago a los Maestros

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, entregó ayer al Consejo General de Educación la suma de 200.000 pesos. El Consejo de Educación ordenó que con dichos fondos se paguen haberes a los maestros. Ayer fué girado lo que corresponde a la primera parte de haberes a los maestros de la tercera sección por el mes de agosto.

Jubilación del Sr. Carlos M. Ovejero

En el desempeño de las tareas de ayudante principal de la Sección Tráfico de los Ferrocarriles del Estado, en Formosa, se ha acogido a los beneficios de la jubilación el señor Carlos M. Ovejero. El nuevo jubilado ha prestado servicios durante 38 años continuados, actuando en diversas secciones ferroviarias en empresas privadas y desde el año 1917, en los Ferrocarriles del Estado.

Apenas cumplidos los trece años de edad, el señor Ovejero ingresó en la repartición de Correos y Telégrafos en carácter de mensajero. En 1906, con gran entusiasmo se incorporó al Ferrocarril Central Córdoba. De las tareas de telegrafista, al poco tiempo, asumió las funciones de jefe de estación. El Ferrocarril Pacífico, ..., lo contó entre su personal de categoría. Al ingresar en los Ferrocarriles del Estado con la ventaja de poseer una experiencia valiosa, se acentuaron los méritos del infatigable hombre de trabajo que se ha retirado, con la satisfacción del cumplimiento del deber y de la eficiencia con que ha realizado las tareas que le fueron confiadas. Diversas demostraciones de simpatía ha recibido el señor Carlos M. Ovejero al iniciarse en la vida de jubilado.

El Orden

Sábado 5 de Noviembre de 1938. Página Tres

COMICIOS DESIERTOS

El Partido Demócrata Progresista, fundándose en causas similares a las que fueron expuestas por el radicalismo, ha resuelto no tomar parte en los comicios del próximo mes. Si bien en otro comentario aludimos a la actitud de los demócratas progresistas, creemos oportuno acentuar de un modo especial, el significado de la nueva demostración de repudio a las orientaciones políticas del oficialismo.

No se recurre al retraimiento por falta de convicción en lo que se refiere a los resultados de las luchas comiciales, ni a la perspectiva de sufrir un descalabro, ni siquiera por el temor de que pudieran, en forma aislada, registrarse actos de arbitrariedad. La conducta de los radicales y de los demócratas progresistas, coincidente, obedece al hecho de que está arraigada la creencia de la nueva aplicación de los métodos "reguladores" en materia electoral.

Las consideraciones de orden teórico respecto a la conveniencia de no desertar de los comicios, el peligro de generalizarse el escepticismo ante las contiendas cívicas que adquieren el valor de ejercicio efectivo de la soberanía popular y el cumplimiento de las actividades propias de los partidos democráticos, no han sido suficiente para desarraigar la seguridad de verse expuestos una vez más al triste papel que se asigna a los ingenuos a todo trance.

En las filas de los dos partidos opositores mayoritarios, es decir de los que mediante comicios legales podrían obtener la victoria en la casi totalidad de los departamentos, predomina la idea de que no serían respetadas las garantías y que se reproducirían los milagros de las urnas.

Los demócratas progresistas, igual que los radicales y los mismos oficialistas disidentes, consideran que es preferible la abstención activa, vale decir con la exposición pública de los fundamentos, antes que acudir a darle apariencias de legalidad a lo que presumen que se convertirá en una serie de episodios aptos para materia prima de saineteros y de cómicos de innegables cualidades para los grotescos. Nuevamente lamentamos la deserción de los dos partidos opositores, pero la actitud debe reconocerse que no es arbitraria, ni obedece a móviles de obstruccionismo a la vida democrática. Adquiere las proporciones de un veto popular a los procedimientos del oficialismo provincial que, con sus circulares y declaraciones, no inviste autoridad para presentarse como arrepentido por la forma en que se desarrollaron otras elecciones y para dar la impresión de sinceridad en el momento actual.

Sin la intervención de los radicales y de los demócratas progresistas, por más sufragantes que registren las urnas milagrosas, los diputados y senadores a elegirse pueden envanecerse de haber sido designados por decreto. Si así se hiciera, al menos, se realizaría una economía en los gastos y se evitarían molestias a muchos ciudadanos.

ANTE LA CESANTIA DE NUMEROSOS MAESTROS

Partiendo de la base de la aplicación del plan de economías resuelto para el ajuste del presupuesto, desde el 30 del corriente quedarán cesantes numerosos maestros a quienes se adjudica el carácter de interinos en el desempeño de sus tareas. Los maestros afectados, algunos de ellos ya incorporados a la enseñanza desde el año anterior, no percibirían sus haberes durante el período de vacaciones y luego quedarían sin puesto.

La nueva incorporación, seguramente, no sería fácil para todos los interesados. Nuestro criterio sobre el asunto, ya exteriorizado en anteriores comentarios, consiste en bregar por una solución fundada en la equidad y en el reconocimiento de los derechos adquiridos en el desempeño de las funciones docentes.

Una solución aceptable, sin duda, la daría el Poder Ejecutivo al someter a consejo de ministros el destino de una partida para el pago de los sueldos en el transcurso de las vacaciones y que los interinos continúen en el carácter de efectivos.

Cada uno de los docentes amenazados con la cesantía tiene a su cargo tareas que exige la organización de la enseñanza primaria; su separación carecería de lógica y exigiría luego ser reparada mediante nuevos nombramientos.

Los reparos de orden legal, frente a la realidad de la situación moral de los maestros deben ser salvados mediante una resolución gubernativa que se inspire en razones de justicia y de reconocimiento a los méritos por la labor realizada.

Tenemos la seguridad de que el ministro de Instrucción Pública, ampliamente informado y conocedor de la situación del magisterio a cuyas filas pertenece, ejercerá la influencia necesaria para que las cesantías no se lleven a cabo, máxime teniendo en cuenta que el Sr. gobernador conoce la situación y se encuentra animado de los mejores propósitos en favor del magisterio.

El desembolso que requiere el pago de los haberes en el período de las vacaciones, en vista de su destino, será recibido con complacencia por el pueblo que valoriza suficientemente la obra de los docentes, cuyas retribuciones son exiguas.

UNA MAESTRA QUE PRESTABA SERVICIOS EN TORTUGAS ATENDIA UNA ESCUELA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Resolvió el Consejo la Curiosa Situación

Decretó su cesantía por poner de "manifiesto una completa falta de ética profesional"

No siempre se produce un caso como el que en el día de ayer ha resuelto el Consejo General de Educación.

Se trata de una maestra que prestaba servicios en una escuela del pueblo de Tortugas, pero que, se ha comprobado atendía una escuela en la provincia de Córdoba. Las autoridades escolares de esta última han colaborado para que se sepa la verdad.

LA RESOLUCION. — La resolución del Consejo de Educación de nuestra provincia, lo dice todo.

Dice así: En las presentes actuaciones queda evidenciado que, la maestra de la escuela 263 de Tortugas, señora R. C. de B. viene haciendo uso de licencia desde el 17 de julio último, invocando razones de salud que no le impidieron en ningún momento atender tareas similares que desde la misma fecha tiene asignada en un establecimiento educacional de la Provincia de Córdoba, según así lo informan las autoridades escolares de aquella provincia.

LA CESANTIA. — La resolución sigue así: La señora de B., sorprendiendo la buena fe de este Consejo, ha puesto de manifiesto una completa falta de ética profesional, que la inhabilita para seguir ejerciendo. Por ello el Consejo de Educación resuelve:

1o. Dejar sin efecto las licencias concedidas a partir desde el 1k de julio ppdo. a la señora R. L. de B. maestra de la escuela 263 de Tortugas, manteniendo el reconocimiento de servicios hecho a su favor, de las reemplazantes, por resoluciones obrante en el presente.

2o. Declarar cesante con anterioridad al 17 de Julio a la citada maestra, por haberse comprobado que a partir de esa fecha se encuentra desempeñando otro puesto en una escuela de la provincia de Córdoba.

3o. Agradecer al señor Director General de las Escuelas de Córdoba, doctor Raúl Fernández, la remisión de los informes que le fueron solicitados y que han servido para esclarecer debidamente la situación irregular de la señora de B.

UNA INVESTIGACION. — Demás está decir que para obtener las licencias la nombrada maestra presentaba un certificado que lleva la firma de un médico del departamento Constitución.

Expedido así se agregará, cada certificado de complacencia. Sobre esto el Consejo de Educación ha dispuesto realizar la correspondiente investigación.

Un Embargo Contra la Municipalidad

De los informes que en el Juzgado de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Armando De Feo, Secretaría del Dr. Bernardo Vázquez Cullen, se ha decretado un embargo contra la Municipalidad de Santa Fe, por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS NACIONALES más o menos en el juicio que el Dr. Joaquín F. Rodríguez sigue, como apoderado de Pascual Caseli y Amalia Rotta contra la Municipalidad.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de las incidencias de este asunto.



UN VIAJE DE ESTUDIOS

Dentro de breves días partirá para Nueva York el Dr. Enrique J. Roncoroni, médico santafesino que se halla radicado en Rosario y cuya actuación le da singular relieve en el campo científico.

El Dr. Roncoroni, cuya juventud es garantía de su perfeccionamiento en las actividades profesionales, se propone visitar las clínicas y centros universitarios de los Estados Unidos y del Canadá.

La jira que se propone realizar el mencionado facultativo, con fines puramente científicos, le dará oportunidad para observaciones directas y para la aplicación de métodos que revelan el grado de perfeccionamiento de la medicina en sus diversas especializaciones.

FESTIVAL DIFERIDO

La dirección de la "Escuela Italo Argentina" informa que el festival artístico infantil a realizarse el día 13 de noviembre a las 8.30 horas, en el cine Apolo, tendrá lugar el 12 de noviembre, a las 18 horas, en la Casa Social, 25 de Mayo 2760.

Un Balneario Popular en el Barrio Sur

El gobernador de la provincia, acompañado por el presidente del Directorio de Obras Públicas, en horas de la mañana de ayer, realizó una rápida jira por el barrio sur llegando hasta el Quillá, por calle 4 de Enero y 1o. de Mayo. El gobernador era esperado por las autoridades del Club Náutico y por numerosos vecinos. Conversó con ellos los que le solicitaron las obras para habilitar un balneario popular.

Atendió el pedido manifestando que se realizaría la obra. Ya de regreso en la Casa de Gobierno ordenó al presidente de Obras Públicas realice de inmediato los estudios correspondientes. Por su parte el ingeniero Meunier nos ha informado que en la semana próxima mandará el personal necesario para iniciar de inmediato las obras, las que estarán condicionadas como un complemento del Parque del Barrio Sur.

¡42. 2o!

Desde temprano se dejó sentir ayer intensamente el calor que fué en aumento a medida que pasaban las horas. Ha sido el de mayor calor del año.

La temperatura máxima a la sombra, según los datos del Colegio la Inmaculada, fué de 42 grados 2 décimas a la sombra, a las 16 horas. La mínima de 25 grados 6 décimas. El barómetro marcó 746.28.

La dirección del viento fué norte, hasta las últimas horas de la tarde, comenzando luego a soplar del sudoeste.

El Monumento a los Constituyentes

La sugestión de un edil porteño de colocar en lugar del obelisco el monumento a los Constituyentes del 53, ha dado motivo a una serie de comentarios que ponen de manifiesto la falta de méritos que tiene Buenos Aires para pretender la erección de dicho monumento, sobre todo como éste corresponde por ley a nuestra ciudad.

En efecto, la representación santafesina, cuando se trató el proyecto, logró un éxito categórico, pues el despacho de la Comisión que lo estudiara, en su artículo 2o., establece en que debía levantarse en la Capital Federal.

El doctor Ignacio Costa, diputado por nuestra provincia, en aquel tiempo, consultado ayer sobre el asunto, nos dió las siguientes referencias:

—No comparto, ante todo— nos expresó— con el cargo que algunos comentaristas hacen a los gobernadores de nuestra provincia, y menos con las aseveraciones sobre nuestra falta de interés por la cuestión. Debo hacer presente, que sancionada la ley, en cuya discusión había participado, dicté, en mi carácter de intendente municipal una resolución creando una comisión encargada de gestionar ante los poderes públicos nacionales la pronta ejecución de lo que dicha ley disponía. Integraban dicha comisión un senador y dos diputados nacionales. Hubo, en consecuencia interés porque la obra se llevara a efecto.

La actual gestión de un edil metropolitano, no debe prosperar y corresponde que los santafesinos quebremos aquellas pretensiones que si bien están en pugna con la ley pueden dejarnos los porteños mirando la luna de Valencia con una simple modificación a la ley, de la misma manera como nosotros logramos modificar el proyecto original.

—¿Qué informes nos puede proporcionar sobre la actividad que desplegó la representación santafesina para conseguir la modificación?— preguntamos al doctor Costa.

—El despacho de la comisión establecía que el monumento debía levantarse en la Capital Federal. Su informante era el doctor González Calderón. Los diputados santafesinos, después de celebrar una reunión, convenimos aceptarlo en general, pero cuando se tratara en particular solicitar la modificación del artículo 2o., encomendándose al diputado doctor Isaac Francioni la impugnación. Este legislador, pronunció un discurso tan conceptuoso propiciando el levantamiento de la obra en Santa Fe, que —recuerdo— el doctor Néstor Padilla, levantándose de su asiento, en forma solemne, y ante los conceptos y argumentos incontrovertibles del Dr. Francioni, exclamó, en forma solemne: "Frente a estas razones ¿dónde debe levantarse el monumento, sino en Santa Fe en cuyo cabildo se sancionó la Constitución?

El efecto que produjeron el discurso del doctor Francioni y la intervención del Dr. Padilla fué tan terminante, que el doctor González Calderón, miembro informante, no opuso ningún reparo y aceptó, en nombre de la comisión la enmienda que se solicitaba. De esta manera logramos que la ley se modificara fundamentalmente en favor de nuestra ciudad.

Conviene, en consecuencia, que evitemos que la ley se altere, pues bien sabemos que los porteños nos tienen siempre a menos a los provincianos, sobre todo cuando se trata de un asunto de esta naturaleza.



Personal de Turno en los Tribunales

Fué designado ayer por el Superior Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia ha designado en el día de ayer al personal que estará de turno durante el corriente mes en los Tribunales de esta circunscripción judicial.

Superior Tribunal de Justicia: Presidente, Dr. Tiburcio B. Reyes; Vocales doctores Alberto Puccio; Antonio Anadón, Francisco M. Ferrer. Fiscal: H. Bernardo Riaso. Secretario, Sr. Manuel Maldonado.

Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial: Vocales: doctores Alejandro Ortigoza, J. Ernesto Mántaras y Justo L. Cabal. Secretario, Escribano Pedro Aldao.

Sala en lo Criminal: Vocales doctores S. Manuel Giménez, Juan Horacio Guinle y José B. Parma. Secretario: Víctor L. Garibay.

Juzgado Civil y Comercial de la 1a. Nominación; Juez doctor Victorio C. Palumbi. Secretarios, Elías Furno y Santiago Irigoyen, hijo.

Juzgado de Instrucción de la 1o. Nominación; Juez, Dr. Miguel Valiente. Secretarios: Juan Carlos Lértora y Marcelo Ferreyra.

Agente Fiscal, Dr. Carlos E. Cristensen.

Defensor General, Dr. José Cibils.

Médico, Dr. Angel Strada.

Primera Colación de Grados en la E. N. de Esperanza

La Junta Ejecutiva que prepara el programa de festejos de los primeros egresados de la Escuela normal Mixta Nacional de Esperanza, hará figurar en la placa de bronce, los nombres de todos los dirigentes y profesores que actuaron en el primer período —1896 al 1898— y ellos fueron: Director, Froilán O. Soria; vicedirectora, Rita E. Latallada; regente —1896— Ana P. de Ninci; —1897— Laura Latallada —1898— Máximo S. Victoria; secretario Juan O. Gauna; profesores: Juan C. Ninci, Roberto F. Roveres, Sara I. Damunzio, José A. Bravo, Raquel de Carrel, Adolfo Goupillaut, Federico Carrel; Escuela de Aplicación: María A. Falconi de Gauna, Luisa M. Gex, María M. Pent, Lucrecia Danuzzo, Cornelia B. Fontana, Cecilia B. Balado, Dolores del Carmen Gauna, Gustavo Rabe, Alix Dagasan de Cardy.

También se hará memoria de los primeros egresados y que están fallecidos: Eduardo Argenti, José B. Busaso, Elisa del Barco (de Echevarría), Isidora Díaz de (Del Barco), Teresa S. Falconiére (Salguero), Domingo Damunzo, Martina Sánchez de (Sommer).

Se distribuirán medallas conmemorativas a todos ellos y familiares.

Seguimos recordando a los ex-alumnos envíen su dirección, para invitarlos al acto, San Martín 2485, donde siguen llegando numerosas adhesiones.

Jubilados de Rosario en la Casa de Gobierno

Es conocida la mala situación por que cruza la Caja de Jubilaciones y Pensiones en lo que a sus finanzas respecta. Las consecuencias la sufren los beneficiarios de la misma a quienes se les atrasa mucho el pago de sus haberes y los hay que no cuentan con otros medios para sostener a los suyos que con el importe de la jubilación y pensión. Para conversar sobre esto llegó ayer a Santa Fe una delegación de jubilados y pensionados de Rosario, la que se entrevistó con el gobernador, conversando sobre el particular y solicitándole las medidas para que la Caja pueda pagar algo de lo mucho que debe.

Sobre esta misma cuestión conversó también con el gobernador el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

OPORTUNIDAD PARA LAS REFECCIONES ESCOLARES

Los pocos días que faltan para la iniciación de las vacaciones escolares nos induce a llamar la atención de las autoridades respectivas para que se tome nota de los edificios que deben ser sometidos a reparaciones, especialmente las que se relacionan con la comodidad para los maestros y alumnos.

Con la inversión de pequeñas cantidades en muchos casos, además de la labor de higienización indispensable, se puede llevar a cabo trabajos que son suficientes para salvar deficiencias y hacer más agradable la permanencia en las aulas.

Las refecciones de los edificios escolares en las ciudades y en los centros rurales, tomando por base las deficiencias que han sido observadas por los respectivos directores, deben realizarse con preferencia en el transcurso del período de vacaciones. La experiencia de otros años ha demostrado que el aprovechamiento de las vacaciones en el sentido indicado es de positiva utilidad.

Los Obreros Ferroviarios Están Comprendidos en el Seguro Mutual Provincial

El imperativo del Seguro Mutual se impone para todos los empleados públicos provinciales

Atendiendo las peticiones de la Unión Ferroviaria de esta Capital la Junta Central con sede en Buenos Aires, en estos últimos tiempos ha venido realizando diversas gestiones ante el Poder Ejecutivo tendientes a obtener que los obreros ferroviarios no fueran comprendidos en la Ley de Seguro Mutual de los Empleados Públicos de la provincia. Sostenía la entidad nombrada que correspondía así declararlo porque los obreros están afiliados a la Ley Nacional 10650 que declara la obligatoriedad de la afiliación a la misma del personal de los puertos del país para quienes tiene su Caja, su seguro.

Las gestiones realizadas y de que informamos dió lugar a que la petición pasará a estudio del Fiscal de Estado, doctor Víctor Pesenti, quien se ha expedido ayer.

EL DICTAMEN FISCAL. — Dice en el dictamen el Fiscal de Estado: "La Unión Ferroviaria, Sociedad de Empleados y de obreros de los ferrocarriles, estima que el personal del Puerto de Santa Fe, debe ser declarado no comprendido en la ley del Seguro Mutual de Empleados de la Provincia, porque las personas que se pretende amparar se encuentran comprendidas en una ley nacional, la 10650, de afiliación obligatoria.

El imperativo del seguro mutual se impone para todos los empleados públicos provinciales. El hecho de pertenecer a otra Caja que la nuestra de Jubilaciones y Pensiones, no les quita el carácter, designación y remuneración que compete al Ejecutivo del Estado.

Son notorios los altos móviles de interés público, de protección y ayuda que motivaron la sanción de la nueva ley; cubrir, reparar la situación económica angustiosa en casos de enfermedad, incapacidad o muerte del empleado. De ello se desprende como corolario lógico que los riesgos que una y otra atienden, tienen fines propios y marcadamente diferenciados. El seguro va a la atención inmediata del suceso excepcional, se dá por una sola vez y para cubrir ese riesgo. La jubilación es la suma con la que el empleado costeará su subsistencia y la de los suyos.

Aparte de esta razón termina el Fiscal, la modicidad de las cuotas mensuales descarta que no sea posible costearlo y compensa con creces la suma aportada.)

Una Estafeta Fué Creada en el Norte

En estos últimos tiempos se han creado algunas estafetas postales para la zona norte, llenándose con ello verdaderas necesidades en lejanos parajes donde tienen su asiento.

Recientemente se hicieron nuevas gestiones para habilitar otra de parte de la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital, gestiones que han obtenido éxito. La Dirección General de Correos ha comunicado al Jefe de Distrito que se ha firmado la resolución creando una nueva estafeta que funcionará en el Kilómetro 442 entre Villa Minetti y Los Saladillos, en el departamento 9 de Julio. El Jefe de 5o. Distrito local ha iniciado ya las tramitaciones que corresponden a los fines de que ella sea librada al servicio público lo antes que fuere posible.

La zona que servirá la referida estafeta es de importancia. De allí que llenará un verdadero vacío.

Reorganizarán los Talleres Municipales

El intendente municipal señor Francisco Bobbio, ha visitado en horas de la tarde de ayer los talleres municipales, acompañado de sus secretarios.

Recorrió todas las dependencias siendo informado por el jefe señor Vicente Pinasco, de las necesidades a llenar.

Después de esta visita se nos ha informado que los Talleres serán reorganizados con el fin de colocarlo en las condiciones debidas para que pueda rendir más en beneficio de la Comuna que pueda realizar allí muchos trabajos.

El Bazar Gorostiza Inauguró Sus Ampliaciones





El Bazar Gorostiza, una de las más acreditadas casas comerciales de esta ciudad, presentó anteayer a su numerosa clientela y al público en general el magnífico espectáculo de su local fundamentalmente transformado. Las fotografías que componen este grabado muestran, arriba, las nuevas vidrieras de dicho Bazar, y, abajo, el aspecto que presentaba el salón de ventas del moderno establecimiento de referencia, poco después de haberse realizado el acto inaugural de las ampliaciones

TRIBUNALES

Daños y perjuicios. — En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Deolinda Fernández contra Barriles y Serra, la Sala en lo Civil y Comercial Stria. Irigoyen dictó sentencia. Confirma el pronunciamiento apelado que rechaza la acción entablada, con costas. En $ ... los honorarios del Dr. Greca.

Recurso de nulidad. — En el juicio que sigue Silvio Alvarez contra Adese o Adelaido Courret Zarza, cobro ejecutivo de pesos para resolver el recurso de nulidad interpuesto contra el auto que rechaza las impugnaciones formuladas, al remate practicado, se confirma el auto apelado, con costas. En $ 50 los honorarios del doctor Parera y $ 25 los del procurador Parera.

Honorario.— En el incidente sobre regulación de honorarios en el juicio Viñedos y Bodegas Arizú contra Sucesión Valeriano de la Torre, cobro de pesos, la Sala en lo Civil y Comercial, Stria. Irigoyen, confirmó el auto de honorario al procurador José Ghio.

Autos de la Sala en lo Criminal. —La Sala en lo Criminal Stria. Garibay dictó estos autos:

—En la apelación contra el auto del Juez del Crimen de la 1a. Nominación que no hace lugar a la excarcelación de Florentino Gómez por cómplice de hurto y encubrimiento, se revoca el auto y se concede la libertad.

— En el proceso a José Julio Carreño, por defraudación, se confirma el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción de la 2a. Nom. con costas.

Procesos fallados.— La Sala en lo Criminal, Stria. Garibay dictó fallo en los procesos contra Alberto Martínez, homicidio y lesiones, confirmando la sentencia que lo condena a la pena de 12 años de prisión la que termina el día 12 de julio de 1942.

—En el proceso contra La Cruz Aguirre, por violación, confirma la sentencia que le impone cuatro años de prisión, la que termina el día 11 de enero de 1941.

Resoluciones en sucesorios. — El Juez de la 1a. Nom. Stria. de la Peña, dictó estos autos:

En el sucesorio de Juan Scotta ordenó la inscripción solicitada.

—En el recurso de Mercedes Gómez de Villacra, se ordenó la inscripción de dominio.

Por la Stria. Esquivel estas resoluciones:

En el sucesorio de Pastor Clodomiro Barquín, se declara herederos a su esposa Dominga Arce o Dominga Almada y sus hijos: José Antonio, Federico, Domingo, Esmeralda de los Angeles, Jovita Sebastiana, Juana Zulema, Nelly Gregoria, Dolores y Pastor Clodomiro Barquín y sus nietos: Gerardo y Luis.

Juzgado del Dr. De Feo, Stria. Vázquez Cullen. —

En el juicio que sigue Gustavo Hubeaut contra Rodolfo Carbone sobre cobro de pesos, se resolvió: 1o. Hacer lugar a la demanda y condenar al demandado a abonar al actor la suma de $ 2.851.29 m|n. dentro de diez días, con sus intereses desde la fecha de interposición de la demanda. 2o. No hacer lugar a la reconvención debiendo el actor escriturar el terreno objeto de la venta dentro de diez días bajo apercibimiento de que el Juzgado la suscribirá, si así no lo hiciere. 3o. Las costas a cargo del actor.

Resoluciones civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Stria. Mayol dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Ana Malpero se ordenó la inscripción de dominio.

—En el sucesorio de Claudina G. de Varisco, se declaran herederos su esposo Antonio Varisco y sus hijos José, Luis, Angel, Antonia, Carlos y Alberto Domingo Varisco.

—En el sucesorio de Antonia Di-Filippo y otra se declaran herederos a Natalio Ferrario y sus hijos Matilde, Julio, Clementina, Elena, Adelia, Zerbando, Magdalena y Alejo.

—En el sucesorio de Domingo Juan Luis Gregori se declaran herederos a su esposa Emilia Ponce Gregori y sus hijos Pedro, Isabel Oscar y Celia Gregori.

Sucesorios.— En el juicio sucesorio de Isabel Ana Angilond, el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. De Feo, Stria. Vázquez Cullen, ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Bautista Giffi o Gili, declara herederos a su esposa Rosalía Spila, y sus hijos Catalina, Inés, Miguel, Martín, María, Luis, Josefina y Rosa Gili.

Autos del Juez de Instrucción.— El Juez de Instrucción Dr. Villada Stria. Gómez Cullen, dictó estos autos: De prisión contra Juan Raspos por el delito de lesiones; contra Luis Segado, por lesiones.

Integración de una Sala.— Con el fin de resolver la apelación del auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza de Miguel Sacavino en la querella que siguen Francisco Ferdinal y otros, ayer la Sala en lo Criminal, se ha integrado con dos vocales más, los doctores Guinle y Puccio, de manera tribunal pleno.

Autos del Juez de Instrucción.—

VISITARA SANTA FE LA FRAGATA "SARMIENTO"

Ateniéndonos a una información que hemos obtenido en la Casa de Gobierno, la Fragata "Sarmiento" visitará Santa Fe. Es probable que llegue al puerto local el 18 del corriente mes.

Desde ya se han cambiado ideas para organizar algunos actos en honor de los marinos que nos visitarán.

Manifiéstase el Peligro de la Mosquita en el Interior

Recientemente nos hemos ocupado de la amenaza que significa la mosquita para las zonas agrícolas haciendo un llamado a los fines de que se dicten las providencias necesarias para combatirla. Lo recordamos en presencia de la información de la Seccional de la Defensa Agrícola, de lo que pasamos a informar.

LA MOSQUITA — De acuerdo con las informaciones a que hacemos referencia, continúa el nacimiento de la mosquita, adquiriendo importancia en muchas colonias. Entre las últimas se pueden citar Berna, Malabrigo, Reconquista, Crespo, La Penca, La Mora, Kilómetro 165, Escalada, Kilómetro 140, Fives Lille, Colchaqui, Las Garzas, Vera y Margarita, habiendose iniciado en San Martín Norte, Kilómetro 18, La Camila, La Nevada, La Negra, La Pampa, La Lola, Flor de Oro, Lanteri, Avellaneda, Los Laureles Kilómetro 212 y Romang.

LOS MATERIALES — Informa la Seccional de la Defensa Agrícola que entrega los materiales necesarios para la campaña contra la mosquita. Por ello, agrega, que ha dictado las medidas que corresponden y los colonos pueden hacer sus pedidos.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios.— Máximo Serrano con Ursula Esmeralda Albornoz, argentinos; Leoncio Leoni con Justa Rodríguez, arg.

Nacimientos. — Héctor Justo, hijo de Justo Ayala y de Eulalia Altamirano; Julio César, hijo de Armando Ruscitti y de Luisa Matimon; Elena de los Milagros, hija de Juan Fabro Morales y de María Peralta.

Defunciones: Elda Fernández, arg. 29 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.— Alfredo César hijo de Matías Vergara y de Carmen María Cortos; Enrique Antonio, hijo de Antonio Rosarti y de María Luisa Alvarez; Raúl Edgardo, hijo de Mario Francisco Anastasio Beltramo y de Ramona Cirila Avellaneda.

Defunciones: Ireneo Lucero, arg. 64 años; Juan Baltiggnom, italiano 34 años; Eduardo José Mahieu, arg. 1 mes; Alejandro Stogalli, arg. nat. 57 años; Catalina Vda. de Botto, italiana 77 años.